MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA PN MECAR SA MC N° 72-6-10054-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS NIT 900.149.064 - 7 Y EL CONTRATISTA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA CON NIT 900305993-3 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES Y UNIDADES SIN DELEGACIÓN DEL GASTO CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CON EJECUCIÓN TRACTO SUCESIVO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la **POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de **(1)** Selección Abreviada de Menor Cuantía en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015. **d)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ***PRIMERA*. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la **POLICÍA NACIONAL**, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA NACIONAL** a entregar la interventoría para suplir las necesidades definidas en los estudios previos. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA.-VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro

de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. ***CUARTA. FORMA DE PAGO:*** **LA POLICÍA NACIONAL** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO - ANTICIPO:** El pago del anticipo que se efectúe en el presente contrato, se hará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única, una vez presentados los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC). **PAGOS PARCIALES:** Los pagos parciales que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias , donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO - CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA - VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". ***OCTAVA*** **- LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA:** El sitio en el cual se prestará el servicio objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA**: **1.)** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. **3.)** Obtener la colaboración necesaria de la POLICÍA para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA:** **De acuerdo con lo establecido para el presente proceso** **DECIMA PRIMERA - DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL. 1.)** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. **2.)** Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios entregados del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato. **3.)** Rechazar los elementos proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DECIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE LA**

POLICÍA NACIONAL: **De acuerdo con lo establecido para el presente proceso** **DÉCIMA TERCERA - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la POLICÍA NACIONAL, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el CONTRATISTA, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA – MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA,** éste deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: **De acuerdo con lo establecido para el presente proceso** **DECIMA QUINTA.- INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DECIMA SEXTA- SANCIONES:** **De acuerdo con lo establecido para el presente proceso** **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, hacer efectiva la garantía en caso de existir, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA SÉPTIMA OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA OCTAVA- MONEDA DEL CONTRATO.-** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO. DECIMA NOVENA - CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICÍA**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley. **VIGÉSIMA PRIMERA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA SEGUNDA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA**

TERCERA – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de la firma de las partes, para la legalización el registro presupuestal por parte de la POLICÍA y para la ejecución, la presentación por parte del Contratista de la Garantía Única, para la aprobación por parte de la POLICÍA NACIONAL según Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.3.1. **VIGÉSIMA CUARTA - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** Pliego de condiciones y Propuesta del contratista en aquellas partes aceptadas por la **POLICÍA**. **2.)** Anexos del contrato. **3.)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA QUINTA- IMPUESTOS: El CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana. **VIGÉSIMA SEXTA - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA SEPTIMA - VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA OCTAVA - RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las Leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **VIGÉSIMA NOVENA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** En virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los

LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general. **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

CONTRATISTA

RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
C.C. N° 79'569.444 de Monteria (Cordoba)
Representante Legal: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S

Elaboro:	Reviso y Aprobó:	Reviso y Aprobó:	Revisoy Aprobó:
PT CARLOS VIZCAINO PINEDA Analista de contratos	TE. MARIA JOSE REDONDO BARRETO Jefe Grupo Contratos	ST. DANIEL ALVAREZ TABARES Asesor Asuntos Jurídica	CT. INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO Jefe Área Administrativa

ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	**No. 72-6-10054-19**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Brigadier general. **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	Nº 79'612.268 de Bogota D. C. (Cundinamarca)
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Decreto Presidencial 065 del 21 de enero de 2019.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S **NIT:** 900305993 - 3 **REPRESENTANTE LEGAL**: RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM. **DOC. IDENTIDAD**: C.C. 79'569.444 de Monteria (Cordoba) **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Cartagena De Indias **DIRECCIÓN:** CALLE 24 8 – 62 MONTERIA CORDOBA **TELEFONO:** 782 2628 **E-MAIL:** inmocostasas@gmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN MECAR SA MC 060/2019.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe de infraestructura de la Regional N°8 o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias o el ordenador del gasto en cada caso.
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es el: mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de cartagena de indias, departamento de policía bolívar, viviendas y apartamentos fiscales y unidades sin delegación del gasto cuya unidad ejecutora es la policía metropolitana de cartagena de indias a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste" con ejecución tracto sucesivo o hasta agotar el presupuesto asignado.
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de Quinientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Veinticinco Pesos con Veinte Centavos ($593'436.125,20) moneda legal, Incluido la administración, imprevistos e utilidad (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales distribuidos asi: Vigencia 2019, Docientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Veinticinco Pesos con Veinte Centavos ($293'436.125,20) moneda legal, Incluido la administración, imprevistos e utilidad (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales discriminados asi:

VIGENCIA 2019		
UNIDAD	**RECURSO**	**CATEGORIA**
MECAR	$180'501.820,78	A1
DEBOL	$112'934.304,42	A1

SUBTOTAL	**$293'436.125,20**	

Vigencia 2020, Trescientos Millones De Pesos (300'000.000.oo) moneda legal, Incluido la administración, imprevistos e utilidad (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos legales discriminados asi:

VIGENCIA 2020		
UNIDAD	**RECURSO**	**CATEGORIA**
MECAR:	$300'000.000,oo	A1
SUBTOTAL	**$300'000.000,oo**	

PARÁGRAFO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma, pagos parciales, equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas Actas parciales mensuales de obra, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estas actas deben ser suscritas por el contratista de obra y el supervisor técnico del contrato. Se debe tener en cuenta que sólo se tramitará un pago parcial mensual y para realizarlo se debe entregar: 1) Acta Parcial, 2) Factura de venta, 3) Balance de cantidades ejecutadas soporte del acta parcial, 4) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, 5) Certificación pagos del FIC, 6) Memorias de cantidades de obra ejecutadas, 7) Registro fotográfico digital del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al acta parcial, 8) Anexo N° 19 Requerimiento de mantenimiento, 9) Anexo N° 20 Autorización para iniciar las intervenciones, 10) Anexo N° 21 Recibo de intervenciones, 11) Revisión de las actas de pago por parte del asesor jurídico y financiero de la unidad, emitiendo concepto con visto bueno mediante comunicación oficial. Nota 1: Si se presentan ítems no previstos, para incluirlos contractualmente y poder reconocerlos, será mediante un acta de aprobación de ítems no previstos, debidamente suscritos por el supervisor técnico, contratista de la obra (representante legal) y aval del ordenador del gasto, así mismo se deberá contar con la respectiva modificación del contrato donde se evidencie la inclusión de ítem no previsto. Nota 2: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, una vez presentada la factura junto con los documentos antes mencionados por la Metropolitana Cartagena de Indias, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Nota 3: El valor mensual a cancelar debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato, esto es el presupuesto oficial dividido entre los meses de ejecución, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal. Nota 4: La oficina de contratos de la unidad revisará la

	proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal. Nota 4: La oficina de contratos de la unidad revisará la documentación de pago de cada facturación antes de la firma del ordenador del gasto. Esto con el fin de subsanar errores en la documentación presentada. Si los documentos en referencia son devueltos por la Metropolitana Cartagena de Indias, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Metropolitana Cartagena de Indias, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Metropolitana Cartagena de Indias del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Metropolitana Cartagena de Indias. **PARAGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS:** El CONTRATISTA informa mediante certificación bancaria, que para efectos del pago devengado del presente contrato, es titular de la CUENTA DE AHORROS N° 00130612000200614842 del banco BBVA o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8119 del 30/05/2019 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de indias.
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, (aprobación de la garantía única).

<table>
<tr>
<td>CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE ENTREGA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.</td>
<td>La ejecución del contrato objeto del presente estudio previo se desarrollara en los Bienes Inmuebles para uso de la Policía Nacional, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana Cartagena de Indias y unidades circunscritas sin delegación del gasto así:
<table>
<tr><th></th><th>NOMBRE DEL INMUEBLE</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD</th><th>DIRECCION</th></tr>
<tr><td rowspan="3">REGIÓN N° 8</td><td>ESTACION DE POLICIA MAGANGUE</td><td rowspan="3">BOLIVAR</td><td rowspan="3">CARTAGENA</td><td>CALLE 16 N° 17 – 280</td></tr>
<tr><td>ESTACION DE POLICIA ARJONA</td><td>CALLE REAL 33 – 17</td></tr>
<tr><td>COMANDO METROPOLITANA DE CARTAGENA</td><td>CALLE REAL 24 - 03</td></tr>
</table>
El Objeto del contrato(s) resultante del presente estudio previo será entregado en forma física por el representante legal de la firma contratista al supervisor responsable del contrato que para este efecto designe la entidad; la entrega a la unidad contratante se formalizará mediante acta de entrega y balance final de obra debidamente firmada por las partes que intervienen en el acto, donde se hará constar las cantidades, unidades, especificaciones y características de los bienes y servicios recibidos, verificando el cumplimiento a todos los ítems resultantes, planos record, manual de operación y mantenimiento..</td>
</tr>
<tr>
<td>CLAUSULA DECIMA OCTAVA- MONEDA DEL CONTRATO</td>
<td>Pesos Colombianos</td>
</tr>
</table>

LA POLICÍA NACIONAL

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

CONTRATISTA

RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM.
C.C. N° 79'569.444 de Monteria (Cordoba)
Representante Legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S
NIT 900305993 - 3

Elaboro:	Reviso y Aprobó:	Reviso y Aprobó:	Reviso y Aprobó:
PT CARLOS VIZCAINO PINEDA Analista de contratos	**TE. MARIA JOSE REDONDO BARRETO** **Jefe Grupo contratos**	**ST. DANIEL ALVAREZ TABARES** Asesor Asuntos Jurídica	**CT. INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO** Jefe Área Administrativa

ANEXO 2

OFERTA

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR OFERTA
z1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
	1.01.	Replanteo	M2	1,00	$ 3.400,00
	1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1,00	$ 12.300,00
	1.03.	Cerca en tabla	M2	1,00	$ 31.500,00
	1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1,00	$ 98.400,00
	1.05.	Excavación Mecánica	M3	1,00	$ 10.400,00
	1.06.	Excavación Manual	M3	1,00	$ 19.100,00
	1.07.	Explanación y Extendido	M3	1,00	$ 5.400,00
	1.08.	Explanación y Retiro	M3	1,00	$ 43.000,00
	1.09.	Relleno Material en Sitio	M3	1,00	$ 5.000,00
	1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1,00	$ 12.100,00
	1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1,00	$ 10.300,00
	1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1,00	$ 22.700,00
	1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1,00	$ 49.500,00
	1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1,00	$ 14.700,00
	1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1,00	$ 8.300,00
	1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	1,00	$ 5.200,00
	1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	1,00	$ 10.600,00
	1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1,00	$ 15.200,00
	1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1,00	$ 10.600,00
	1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1,00	$ 7.600,00
	1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1,00	$ 6.500,00
	1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1,00	$ 2.700,00
	1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1,00	$ 14.700,00
	1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1,00	$ 4.600,00
	1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1,00	$ 3.200,00
	1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1,00	$ 16.600,00
	1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	1,00	$ 6.100,00
	1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1,00	$ 7.600,00
	1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1,00	$ 35.300,00
	1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1,00	$ 7.300,00
	1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1,00	$ 24.300,00
	1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1,00	$ 11.400,00
	1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1,00	$ 13.700,00
	1.34.	Desmonte de extractor	UN	1,00	$ 9.800,00
	1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1,00	$ 10.500,00
	1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1,00	$ 9.600,00
	1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1,00	$ 6.100,00
	1.38.	Desmonte de pañete	M2	1,00	$ 6.200,00
2	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS**				
	2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1,00	$ 9.200,00
	2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1,00	$ 40.500,00
	2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1,00	$ 52.200,00
	2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1,00	$ 111.400,00
	2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1,00	$ 71.100,00
	2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML	1,00	$ 38.600,00
	2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta Estructural, Galvanizada y Prepintada	M2	1,00	$ 29.800,00

	2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	1,00	$ 31.100,00
	2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja en lámina corrugada trapezoidal	M2	1,00	$ 117.800,00
	2.10.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1,00	$ 47.100,00
	2.11.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2	1,00	$ 32.300,00
	2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2	1,00	$ 50.000,00
	2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1,00	$ 36.300,00
	2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1,00	$ 43.600,00
	2.15.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliester reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1,00	$ 97.900,00
	2.16.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1,00	$ 133.400,00
	2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2	1,00	$ 42.900,00
	2.18.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1,00	$ 39.200,00
	2.19.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1,00	$ 51.800,00
	2.20.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1,00	$ 34.100,00
	2.21.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1,00	$ 52.500,00
	2.22.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1,00	$ 38.000,00
	2.23.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1,00	$ 44.300,00
	2.24.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1,00	$ 40.800,00
	2.25.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1,00	$ 34.800,00
	2.26.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1,00	$ 9.300,00
	2.27.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1,00	$ 48.600,00
	2.28.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1,00	$ 39.400,00
	2.29.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1,00	$ 31.600,00
	2.30.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1,00	$ 22.400,00
	2.31.	La actividad 2.31 "Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica", ofrezco ejecutarlo en obra con la especificación y características de la actividad 2.32 "Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica", y para que me sea pagado al precio de la actividad 2.31.	M2	1,00	$ 43.700,00
	2.32.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1,00	$ 71.800,00
	2.33.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1,00	$ 91.900,00
	2.34.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	1,00	$ 69.600,00
	2.35.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1,00	$ 25.600,00
	2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1,00	$ 57.200,00
	2.37.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1,00	$ 58.800,00
	2.38.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1,00	$ 56.500,00
	2.39.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1,00	$ 19.400,00
	2.40.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1,00	$ 47.800,00
	2.41.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1,00	$ 50.000,00
	2.42.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1,00	$ 32.300,00
	2.43.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2	1,00	$ 9.200,00

	2.44.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1,00	$ 36.300,00
	2.45.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1,00	$ 28.200,00
	2.46.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1,00	$ 22.300,00
	2.47.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1,00	$ 117.400,00
3	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**				
	3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	$ 22.000,00
	3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1,00	$ 31.500,00
	3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1,00	$ 42.200,00
	3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1,00	$ 40.200,00
	3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1,00	$ 33.200,00
	3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1,00	$ 127.000,00
	3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1,00	$ 608.500,00
	3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1,00	$ 377.100,00
	3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1,00	$ 450.000,00
	3.10.	Reposición e Instalación de Tubería Drenaje PVC 200 MM 8"	ML	1,00	$ 90.500,00
	3.11.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 4"	ML	1,00	$ 48.500,00
	3.12.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 6"	ML	1,00	$ 87.600,00
	3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1,00	$ 6.600,00
	3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1,00	$ 24.600,00
	3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1,00	$ 11.400,00
	3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1,00	$ 20.300,00
	3.17.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1,00	$ 8.600,00
	3.18.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	1,00	$ 1.749.400,00
	3.19.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1,00	$ 59.300,00
	3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1,00	$ 64.200,00
	3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1,00	$ 16.100,00
	3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1,00	$ 20.700,00
	3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1,00	$ 41.400,00
	3.24.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1,00	$ 39.100,00
	3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1,00	$ 41.600,00
	3.26.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1,00	$ 43.500,00
	3.27.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1,00	$ 20.700,00
	3.28.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	1,00	$ 26.500,00
	3.29.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1,00	$ 33.100,00
	3.30.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1,00	$ 25.900,00
	3.31.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1,00	$ 80.900,00
	3.32.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1,00	$ 179.400,00
	3.33.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1,00	$ 334.600,00
	3.34.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1,00	$ 294.700,00
	3.35.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	1,00	$ 138.500,00
	3.36.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1,00	$ 270.100,00
	3.37.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1,00	$ 10.100,00
	3.38.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1,00	$ 633.300,00
	3.39.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	1,00	$ 259.300,00
	3.40.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 4"	ML	1,00	$ 148.700,00

	3.41.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 6"	ML	1,00	$ 203.400,00
	3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1,00	$ 69.700,00
	3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1,00	$ 96.000,00
	3.44.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1,00	$ 82.200,00
	3.45.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1,00	$ 272.800,00
	3.46.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1,00	$ 246.900,00
	3.47.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	1,00	$ 99.800,00
	3.48.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1,00	$ 36.900,00
	3.49.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	1,00	$ 595.200,00
	3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1,00	$ 104.800,00
	3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1,00	$ 155.200,00
	3.52.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1,00	$ 172.000,00
	3.53.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1,00	$ 111.900,00
	3.54.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	1,00	$ 55.900,00
	3.55.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1,00	$ 93.200,00
	3.56.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1,00	$ 88.700,00
	3.57.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos de mesa antivandálico	UN	1,00	$ 183.500,00
	3.58.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1,00	$ 235.000,00
	3.59.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1,00	$ 133.500,00
	3.60.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla de palanca	UN	1,00	$ 89.900,00
	3.61.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1,00	$ 206.300,00
	3.62.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla	UN	1,00	$ 80.900,00
	3.63.	Reposición e instalación de Grifería tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1,00	$ 245.500,00
	3.64.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN	1,00	$ 103.900,00
	3.65.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1,00	$ 82.000,00
	3.66.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos 8 pulgadas	UN	1,00	$ 103.300,00
	3.67.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1,00	$ 149.200,00
	3.68.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos pared individual tipo S	UN	1,00	$ 85.400,00
	3.69.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1,00	$ 250.000,00
	3.70.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1,00	$ 291.500,00
	3.71.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1,00	$ 193.900,00
	3.72.	Reposición e instalación de Grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$ 990.100,00
	3.73.	Reposición e instalación de Grifería orinal tradicional cromo	UN	1,00	$ 143.300,00
	3.74.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	1,00	$ 59.600,00
	3.75.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1,00	$ 83.000,00
	3.76.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos monocontrol	UN	1,00	$ 148.100,00
	3.77.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1,00	$ 23.000,00
	3.78.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1,00	$ 60.400,00
	3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	$ 33.400,00
	3.80.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	$ 31.200,00
	3.81.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	$ 39.100,00
	3.82.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la trampa de grasa, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1,00	$ 93.100,00
	3.83.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del pozo séptico, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1,00	$ 523.500,00

	3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	M3	1,00	$ 5.700,00
	3.85.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1,00	$ 162.800,00
	3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1,00	$ 158.300,00
	3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1,00	$ 81.100,00
4	**MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS**				
	4.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes de la red eléctrica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	$ 18.300,00
	4.02.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ascensor, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del equipo)	UN	1,00	$ 718.900,00
	4.03.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1,00	$ 190.900,00
	4.04.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1,00	$ 299.500,00
	4.05.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1,00	$ 648.900,00
	4.06.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1,00	$ 147.800,00
	4.07.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1,00	$ 231.800,00
	4.08.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1,00	$ 80.600,00
	4.09.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1,00	$ 48.300,00
	4.10.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1,00	$ 109.900,00
	4.11.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1,00	$ 179.800,00
	4.12.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1,00	$ 170.300,00
	4.13.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1,00	$ 12.500,00
	4.14.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1,00	$ 21.500,00
	4.15.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1,00	$ 25.200,00
	4.16.	Reposición e instalación interruptor doble con Luz piloto	UN	1,00	$ 25.100,00
	4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo Luz piloto + toma polo a tierra	UN	1,00	$ 22.000,00
	4.18.	Reposición e instalación interruptor triple con Luz piloto	UN	1,00	$ 32.200,00
	4.19.	Reposición e instalación interruptor triple clásica	UN	1,00	$ 51.600,00
	4.20.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 15A	UN	1,00	$ 14.700,00
	4.21.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1,00	$ 128.200,00
	4.22.	Reposición e instalación de sistema toma a tierra	UN	1,00	$ 902.400,00
	4.23.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma tubo EMT Ø 1/2"	UN	1,00	$ 192.100,00
	4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor conmutable sencillo tubo EMT	UN	1,00	$ 123.800,00
	4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo PVC	UN	1,00	$ 81.700,00
	4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo EMT	UN	1,00	$ 68.800,00
	4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara conmutable tubo PVC	UN	1,00	$ 134.700,00
	4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara muro tubo PVC	UN	1,00	$ 88.900,00
	4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara piso tubo EMT	UN	1,00	$ 114.900,00
	4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo PVC	UN	1,00	$ 76.900,00
	4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo EMT	UN	1,00	$ 82.200,00
	4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor tubo EMT	UN	1,00	$ 108.800,00
	4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + toma PVC	UN	1,00	$ 107.700,00
	4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma tubo PVC	UN	1,00	$ 87.300,00
	4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo EMT	UN	1,00	$ 88.800,00
	4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo PVC	UN	1,00	$ 87.500,00
	4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor doble clásica tubo EMT	UN	1,00	$ 105.000,00
	4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor tubo PVC	UN	1,00	$ 102.200,00

	4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de interruptor doble	UN	1,00	$ 17.300,00
	4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma sencilla clásica PVC	UN	1,00	$ 83.300,00
	4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica PVC	UN	1,00	$ 97.900,00
	4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma doble (2P) tipo AMER.PVC	UN	1,00	$ 85.500,00
	4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma piso PVC	UN	1,00	$ 158.900,00
	4.44.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma PVC	UN	1,00	$ 112.000,00
	4.45.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo EMT	UN	1,00	$ 94.500,00
	4.46.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo PVC	UN	1,00	$ 104.300,00
	4.47.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo EMT	UN	1,00	$ 82.800,00
	4.48.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo PVC	UN	1,00	$ 91.700,00
	4.49.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma + interruptor clásica	UN	1,00	$ 15.200,00
	4.50.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1,00	$ 13.900,00
	4.51.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble con Polo a tierra	UN	1,00	$ 11.900,00
	4.52.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1,00	$ 65.800,00
	4.53.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1,00	$ 19.200,00
	4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1,00	$ 17.900,00
	4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra pararrayos poste	UN	1,00	$ 502.500,00
	4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1,00	$ 419.500,00
	4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1,00	$ 42.600,00
	4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 10cm x10cm	UN	1,00	$ 11.000,00
	4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 30cm x 30cm	UN	1,00	$ 453.000,00
	4.60.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/LLAVE ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1,00	$ 407.500,00
	4.61.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero parcial 12 circuitos	UN	1,00	$ 356.300,00
	4.62.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1,00	$ 46.400,00
	4.63.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1,00	$ 109.000,00
	4.64.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1,00	$ 99.000,00
	4.65.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1,00	$ 63.000,00
	4.66.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1,00	$ 191.800,00
	4.67.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1,00	$ 17.400,00
	4.68.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1,00	$ 21.900,00
	4.69.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1,00	$ 25.000,00
	4.70.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1,00	$ 27.000,00
	4.71.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1,00	$ 29.700,00
	4.72.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1,00	$ 46.500,00
	4.73.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1,00	$ 10.500,00
	4.74.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1,00	$ 42.200,00
	4.75.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1,00	$ 78.000,00
	4.76.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1,00	$ 116.100,00
	4.77.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1,00	$ 59.400,00
	4.78.	Reposición e instalación de extractor de aire	UN	1,00	$ 121.600,00
	4.79.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1,00	$ 2.400.200,00
	4.80.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1,00	$ 71.500,00
	4.81.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1,00	$ 21.900,00
5	**MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS**				

	5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1,00	$ 1.506.300,00
	5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1,00	$ 65.600,00
	5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1,00	$ 25.100,00
	5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1,00	$ 32.500,00
	5.05.	Reposición e instalación de Salidas voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	1,00	$ 50.400,00
	5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1,00	$ 10.200,00
6	**MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA**				
	6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignifuga contra incendios	M2	1,00	$ 22.000,00
	6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1,00	$ 101.400,00
	6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1,00	$ 84.400,00
	6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1,00	$ 82.000,00
	6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML	1,00	$ 56.200,00
	6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML	1,00	$ 30.100,00
	6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML	1,00	$ 47.700,00
	6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML	1,00	$ 24.600,00
	6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML	1,00	$ 32.700,00
	6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 35.900,00
	6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 37.800,00
	6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 29.900,00
	6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 51.900,00
	6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 52.100,00
	6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	1,00	$ 61.200,00
	6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	1,00	$ 22.400,00
	6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	1,00	$ 79.400,00
	6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	1,00	$ 167.800,00
	6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	1,00	$ 25.600,00
	6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	1,00	$ 32.400,00
	6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	1,00	$ 65.600,00
	6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	1,00	$ 60.400,00
	6.23.	Suministro e instalación de columna rectangular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	1,00	$ 791.500,00
	6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	1,00	$ 131.300,00
7	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA**				
	7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	1,00	$ 14.300,00
	7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	1,00	$ 6.800,00
	7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	1,00	$ 12.000,00
	7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	1,00	$ 61.300,00
	7.05.	Demarcación con marmolina	ML	1,00	$ 4.100,00

	7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	1,00	$ 7.100,00
	7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	1,00	$ 13.400,00
	7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	1,00	$ 7.200,00
	7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	1,00	$ 18.900,00
	7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	1,00	$ 60.600,00
	7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	1,00	$ 6.000,00
	7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	1,00	$ 56.200,00
	7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	1,00	$ 17.000,00
	7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2	1,00	$ 19.300,00
	7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	1,00	$ 18.600,00
	7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	1,00	$ 16.800,00
	7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	1,00	$ 3.300,00
	7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	1,00	$ 13.500,00
	7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	1,00	$ 6.500,00
	7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	1,00	$ 16.600,00
	7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	1,00	$ 96.200,00
	7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1,00	$ 21.200,00
	7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2	1,00	$ 13.300,00
	7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	1,00	$ 4.600,00
	7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	1,00	$ 19.000,00
	7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	1,00	$ 14.300,00
	7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1,00	$ 12.900,00
8	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS**				
	8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	1,00	$ 36.900,00
	8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	1,00	$ 12.800,00
	8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	1,00	$ 21.400,00
	8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	1,00	$ 41.700,00
	8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	1,00	$ 36.500,00
	8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	1,00	$ 69.000,00
	8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	1,00	$ 66.200,00
	8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	1,00	$ 60.700,00
	8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	1,00	$ 65.600,00
	8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	1,00	$ 42.000,00
	8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	1,00	$ 61.200,00
	8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	1,00	$ 64.400,00
	8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	1,00	$ 52.900,00
	8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	1,00	$ 65.700,00
	8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	1,00	$ 85.800,00
	8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	1,00	$ 40.000,00

	8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	1,00	$ 47.100,00
	8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1,00	$ 59.200,00
	8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	1,00	$ 48.200,00
	8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	1,00	$ 40.500,00
	8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	1,00	$ 40.500,00
	8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1,00	$ 44.500,00
	8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	1,00	$ 46.800,00
	8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	1,00	$ 40.100,00
	8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 42.5 x 42.5 o similar	M2	1,00	$ 45.500,00
	8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	1,00	$ 61.700,00
	8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	1,00	$ 60.200,00
	8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	1,00	$ 47.300,00
	8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	1,00	$ 122.700,00
	8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato cuadrado color por definir en obra	M2	1,00	$ 97.700,00
	8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	1,00	$ 12.700,00
	8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	1,00	$ 17.600,00
	8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML	1,00	$ 15.100,00
	8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML	1,00	$ 8.300,00
	8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML	1,00	$ 6.200,00
	8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rígido 7.5 cm	ML	1,00	$ 11.600,00
	8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	1,00	$ 21.100,00
	8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	1,00	$ 100.400,00
	8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	1,00	$ 103.800,00
	8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	1,00	$ 113.300,00
	8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML	1,00	$ 21.000,00
	8.42.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2	1,00	$ 153.700,00
	8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML	1,00	$ 23.200,00
	8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML	1,00	$ 58.300,00
9	**MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS**				
	9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	1,00	$ 225.900,00
	9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	1,00	$ 69.500,00
	9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape tipo MACEDONIA 25x35 o equivalente	M2	1,00	$ 57.200,00
	9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo ANALFI 20x25 o equivalente	M2	1,00	$ 67.700,00
	9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	1,00	$ 74.300,00

9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo PRESTIGIO BALTICO 25x35 o equivalente	M2	1,00	$ 42.900,00	
9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO 15x22 o equivalente	M2	1,00	$ 60.700,00	
9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo Alcalá natural o equivalente	M2	1,00	$ 44.100,00	
9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared formato 20 x 30 o similar, color por definir	M2	1,00	$ 48.300,00	
9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y/o vidrio templado	M2	1,00	$ 459.900,00	
9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina en acrílico	M2	1,00	$ 310.100,00	
9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	1,00	$ 125.600,00	
9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	1,00	$ 100.000,00	
9.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	1,00	$ 795.400,00	
9.15.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	1,00	$ 39.900,00	
9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	1,00	$ 44.200,00	
9.17.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	1,00	$ 56.200,00	
9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	1,00	$ 66.600,00	
9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	1,00	$ 88.900,00	
9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	1,00	$ 520.800,00	
9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	1,00	$ 501.100,00	
9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML	1,00	$ 22.900,00	
9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	1,00	$ 23.900,00	
9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	1,00	$ 84.100,00	
9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	1,00	$ 89.700,00	
9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	1,00	$ 643.300,00	
9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA Al. TEXSA o equivalente	M2	1,00	$ 24.200,00	
9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	1,00	$ 20.800,00	
9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	1,00	$ 16.900,00	
9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1,00	$ 8.800,00	
9.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	1,00	$ 33.000,00	
9.32.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1,00	$ 14.500,00	
9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	1,00	$ 26.300,00	
9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1,00	$ 91.500,00	
9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN	1,00	$ 530.500,00	
9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	1,00	$ 826.400,00	
9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	1,00	$ 14.600,00	
9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	1,00	$ 4.100,00	
9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	1,00	$ 1.239.300,00	
9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	1,00	$ 1.534.800,00	
9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	1,00	$ 37.900,00	
9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	1,00	$ 63.900,00	

	9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	1,00	$ 176.800,00
	9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	1,00	$ 82.000,00
	9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	1,00	$ 154.100,00
	9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	1,00	$ 244.900,00
	9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	1,00	$ 255.400,00
	9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	1,00	$ 316.400,00
	9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	1,00	$ 62.100,00
	9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLOR0 4mm.	M2	1,00	$ 52.500,00
	9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	1,00	$ 90.900,00
	9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	1,00	$ 319.500,00
	9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	1,00	$ 347.600,00
	9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	1,00	$ 349.900,00
	9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN	1,00	$ 272.300,00
	9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	1,00	$ 308.100,00
	9.57.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	1,00	$ 375.500,00
	9.58.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plastico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	1,00	$ 89.300,00
	9.59.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	1,00	$ 71.500,00
	9.60.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	1,00	$ 20.800,00
	9.61.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	1,00	$ 43.200,00
	9.62.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	1,00	$ 47.400,00
	9.63.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	1,00	$ 55.000,00
10	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA**				
	10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	1,00	$ 38.900,00
	10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	1,00	$ 439.200,00
	10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	1,00	$ 201.900,00
	10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	1,00	$ 85.400,00
	10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	1,00	$ 89.600,00
	10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	1,00	$ 46.200,00
	10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	1,00	$ 189.500,00
	10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2	1,00	$ 173.900,00
	10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	M2	1,00	$ 119.500,00
	10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	1,00	$ 392.900,00

	10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	1,00	$ 343.900,00
	10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2	1,00	$ 215.100,00
	10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	1,00	$ 88.500,00
	10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	1,00	$ 42.200,00
	10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	1,00	$ 48.600,00
	10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	1,00	$ 250.000,00
	10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	1,00	$ 182.700,00
	10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	1,00	$ 225.200,00
	10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	1,00	$ 74.300,00
	10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1,00	$ 1.262.100,00
	10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1,00	$ 1.257.200,00
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**				
	11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	1,00	$ 82.700,00
	11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	1,00	$ 82.300,00
	11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	1,00	$ 21.500,00
	11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	1,00	$ 34.600,00
	11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	1,00	$ 78.200,00
	11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1,00	$ 85.700,00
	11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	1,00	$ 188.400,00
	11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	1,00	$ 116.900,00
	11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	1,00	$ 152.800,00
	11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	1,00	$ 62.500,00
	11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	1,00	$ 130.700,00
	11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	1,00	$ 57.900,00
	11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	1,00	$ 18.600,00
	11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	1,00	$ 70.400,00
	11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	1,00	$ 152.800,00
	11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	1,00	$ 42.300,00
	11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diametro	UN	1,00	$ 2.997.300,00
	11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diametro	UN	1,00	$ 2.325.400,00
	11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1,00	$ 59.100,00
	11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1,00	$ 47.900,00
12	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**				
	12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	1,00	$ 268.000,00
	12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	1,00	$ 300.700,00
	12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	1,00	$ 320.000,00
	12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	1,00	$ 351.500,00
	12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1,00	$ 395.900,00
	12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	1,00	$ 306.100,00
	12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1,00	$ 358.200,00
	12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	1,00	$ 484.000,00
	12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3	1,00	$ 393.700,00
	12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	1,00	$ 593.700,00
	12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	1,00	$ 341.300,00

	12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	1,00	$ 523.200,00
	12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	1,00	$ 304.300,00
	12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	1,00	$ 278.600,00
	12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	1,00	$ 8.700,00
	12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	1,00	$ 13.200,00
	12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	1,00	$ 18.100,00
	12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	1,00	$ 67.800,00
	12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	1,00	$ 25.100,00
	12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	1,00	$ 31.600,00
	12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	1,00	$ 30.800,00
	12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	1,00	$ 30.300,00
	12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	1,00	$ 39.100,00
	12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	1,00	$ 36.900,00
	12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	1,00	$ 26.800,00
	12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	1,00	$ 28.100,00
	12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	1,00	$ 27.300,00
	12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	1,00	$ 26.800,00
	12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	1,00	$ 25.900,00
	12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	1,00	$ 25.100,00
	12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	1,00	$ 24.500,00
	12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	1,00	$ 37.300,00
	12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	1,00	$ 47.200,00
13	**MANTENIMIENTO DE VENTANAS**				
	13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	1,00	$ 313.200,00
	13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1,00	$ 161.700,00
	13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	1,00	$ 264.700,00
	13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	1,00	$ 153.100,00
	13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	1,00	$ 267.400,00
	13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	1,00	$ 246.300,00
	13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	1,00	$ 290.500,00
	13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	1,00	$ 174.700,00
	13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	1,00	$ 343.600,00
	13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	1,00	$ 52.300,00
	13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	1,00	$ 18.200,00
	13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	1,00	$ 13.400,00
14	**MANTENIMIENTO DE CERRADURAS**				
	14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1,00	$ 46.100,00
	14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1,00	$ 46.000,00
	14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1,00	$ 87.600,00
	14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1,00	$ 87.600,00
	14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1,00	$ 75.100,00
	14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1,00	$ 79.600,00
	14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1,00	$ 28.700,00
	14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN	1,00	$ 93.800,00
	14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1,00	$ 118.500,00

	14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1,00	$ 92.800,00
	14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1,00	$ 41.400,00
	14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1,00	$ 184.300,00
	14.13.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1,00	$ 105.700,00
15	**MANTENIMIENTO DE ESPEJOS**				
	15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1,00	$ 53.700,00
	15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1,00	$ 71.500,00
	15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1,00	$ 53.700,00
	15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1,00	$ 46.300,00
	15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1,00	$ 53.700,00
16	**MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION**				
	16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1,00	$ 2.100,00
	16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML	1,00	$ 1.650,00
	16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	1,00	$ 28.600,00
	16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1,00	$ 38.400,00
	16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1,00	$ 321.300,00
	16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1,00	$ 55.800,00
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**				
	17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1,00	$ 2.900,00
	17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1,00	$ 44.200,00

VALOR COSTOS DIRECTOS		$ 71.689.950,00
ADMINISTRACIÓN	**15,1%**	$ 10.825.182,45
IMPREVISTOS	**1%**	$ 716.899,50
UTILIDAD	**5%**	$ 3.584.497,50
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 681.054,53
COSTO TOTAL OBRA		**$ 87.497.583,98**

Nota: El contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional – UNIDAD requiera.

LA POLICÍA NACIONAL

Brigadier general. **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

CONTRATISTA

RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM.
C.C. N° 79'569.444 de Monteria (Cordoba)
Representante Legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S
NIT 900305993 - 3

Elaboro:	Reviso y Aprobó:	Reviso y Aprobó:	Reviso y Aprobó:
PT CARLOS VIZCAINO PINEDA Analista de Contratos	**TE. MARIA JOSE REDONDO BARRETO** **Jefe Grupo Contratos**	**ST. DANIEL ALVAREZ TABARES** Asesor Asuntos Jurídica	**CT. INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO** Jefe Área Administrativa